

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS ACORDADOS POR EL CONSEJO GENERAL PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

A las 11 horas con cinco minutos del 24 de octubre de 2023 inició la **primera sesión ordinaria de 2023** del *Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COREPRE 2024)*, de manera virtual, a través de la plataforma de Microsoft Teams, con la participación de las siguientes personas funcionarias:

Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral, presidente del COREPRE 2024
Erika Estrada Ruíz	Consejera electoral, integrante del COREPRE 2024
Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral, integrante del COREPRE 2024
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, integrante del COREPRE 2024
Bernardo Valle Monroy	Consejero electoral, integrante del COREPRE 2024
Cecilia Aida Hernández Cruz	Secretaria técnica de COREPRE 2024
Bernardo Núñez Yedra	Secretario ejecutivo del IECM
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

Representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), asistieron:

Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
Arturo Emiliano Rosas Ortega	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
Eduardo Santillán Pérez	Representante propietario del Partido MORENA

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor interno
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

El orden del día de la sesión fue el siguientes:

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la primera sesión extraordinaria del *Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COREPRE 2024)*, celebrada el 21 de septiembre de 2023.
2. Presentación y discusión del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la primera sesión extraordinaria del *Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COREPRE 2024)*, celebrada el 21 de septiembre de 2023.
3. Presentación de la Nota referente a la asunción parcial de los Conteos Rápidos por parte del Instituto Nacional Electoral para la elección de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina la viabilidad de implementar conteos rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias y estimaciones de los resultados de la elección de las Alcaldías de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, el día de la jornada electoral del 2 de junio de 2024.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la instalación e integración del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COTECORA 2024).
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados

Electoral Preliminares (COTAPREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

7. Presentación y discusión del Segundo Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en materia de Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida o Conteos Rápidos no institucionales, que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales o tendencias electorales, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México.
8. Presentación y discusión del Primer Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del monitoreo de Encuestas y/o Sondeos de Opinión difundidos en Medios Digitales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México.
9. Presentación y discusión del informe que presenta la Unidad Técnica de Sistemas Informáticos sobre el estado de las actividades para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
10. Asuntos Generales.

Al término de la lectura del orden del día la secretaria técnica informó que se habían recibido observaciones de la oficina de la Presidencia del Comité, en el sentido de ajustar el punto 7, para quedar de la manera siguiente:

7. Presentación y discusión del Segundo Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en materia de Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida o Conteos Rápidos no institucionales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México.

El orden del día fue aprobado con las modificaciones referidos por la secretaria técnica y la dispensa de la lectura de los documentos, que previamente habían sido circulados, fue aprobada por unanimidad.

1. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la primera sesión extraordinaria del *Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COREPRE 2024)*, celebrada el 21 de septiembre de 2023.**

La minuta fue aprobada por unanimidad. El consejero presidente del COREPRE 2024, Ernesto Ramos Mega, instruyó a la secretaria técnica para, con fundamento en el numeral 36 del Manual de Funcionamiento del COREPRE 2024, realizar las acciones necesarias para enviar a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva la Minuta aprobada para su difusión, en términos de la normativa en transparencia y acceso a la información pública correspondiente.

Al no haber más intervenciones, las consejeras y los consejeros electorales integrantes del COREPRE 2024 aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COREPRE/03/2023. Se aprueba *la Minuta correspondiente a la primera sesión extraordinaria del Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COREPRE 2024), celebrada el 21 de septiembre de 2023.*

- 2. Presentación y discusión del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la primera sesión extraordinaria del Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COREPRE 2024), celebrada el 21 de septiembre de 2023.**

La secretaria técnica informo que se habían cumplido en tiempo y forma a todos los acuerdos referidos en el documento. El documento se dio por presentado.

- 3. Presentación de la Nota referente a la asunción parcial de los Conteos Rápidos por parte del Instituto Nacional Electoral para la elección de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.**

El consejero presidente del Comité señaló que, mediante esta nota, se había respondido al Instituto Nacional Electoral (INE) quien, ejerciendo su facultad de Asunción Parcial, asumió la realización del Conteo Rápido de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Además, señaló que, a través de dicha Nota este Instituto electoral ratificaba su capacidad técnica, operativa y humana para poder realizar los Conteos Rápidos en el cargo de Alcaldías.

- 4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina la viabilidad de implementar conteos rápidos como**

mecanismo para dar a conocer las tendencias y estimaciones de los resultados de la elección de las Alcaldías de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, el día de la jornada electoral del 2 de junio de 2024.

La secretaria técnica mencionó que el anteproyecto de Acuerdo proponía al Consejo General de este Instituto Electoral determinar la viabilidad de realizar los Conteos Rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias y estimaciones de los resultados de la elección de Alcaldías de las 16 Demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, el día de la jornada electoral. Añadió que, en el documento anexo al anteproyecto de Acuerdo se evaluaban las capacidades técnicas, humanas y financieras con las que cuenta este Instituto Electoral, así como las variables de control y las eventualidades que se pudieran presentar durante el ejercicio de Conteos Rápidos. Todo ello con el objetivo de ofrecer los elementos para que, eventualmente, el Consejo General de este Instituto estuviera en condiciones de determinar la viabilidad de realizar los Conteos Rápidos para la elección de Alcaldías.

También mencionó que se habían recibido observaciones por parte de la Secretaría Ejecutiva al documento, en el sentido de precisar algunas fechas de normatividad y ordenar los puntos de Acuerdo para que fueran congruentes con los Acuerdos del Consejo General.

Por su parte, el consejero presidente del COREPRE 2024 mencionó que era fundamental que este Instituto Electoral realizara los Conteos Rápidos para la elección de Alcaldías, con el objetivo de informar y dar certeza a la ciudadanía sobre las tendencias y estimaciones de los resultados electorales en cada una de las 16 Demarcaciones Territoriales en la Ciudad de México y que esa información sería complementada con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y con los resultados definitivos derivados de los cómputos distritales.

Por otra parte, el consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, mencionó que, con ese tipo de ejercicios el Instituto refrendaba su compromiso con la ciudadanía de mantener un esquema de tranquilidad y paz social en la noche de la jornada electoral. Destacó que el cómputo de las elecciones que ejecuta el Instituto Electoral de la Ciudad de México es muy rápido y único en el país ya que tiene resultados de manera expedita porque empiezan el mismo día de la jornada electoral.

Además, recalcó los márgenes de cercanía entre el primero y segundo lugar y que, en los últimos procesos electorales, tanto los Conteos Rápidos, el PREP y los cómputos oficiales habían salido sincrónicos en todos los resultados, lo cual, generaba certeza y seguridad. Por último, felicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística por estos ejercicios.

Al no haber más intervenciones, las consejeras y los consejeros electorales integrantes del COREPRE 2024 aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COREPRE/04/2023. Se aprueba, por unanimidad, el *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina la viabilidad de implementar conteos rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias y estimaciones de los resultados de la elección de las Alcaldías de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, el día de la jornada electoral del 2 de junio de 2024; con las observaciones de la Secretaría Ejecutiva.*

El consejero presidente instruyó a la secretaria técnica para que el documento aprobado fuera presentado en la siguiente sesión que celebrara el Consejo General del IECM.

5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la instalación e integración del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COTECORA 2024).

La secretaria técnica mencionó que, conforme a los artículos 362 y 363 del Reglamento, el Consejo General de este Instituto debía aprobar, al menos cuatro meses antes de la fecha en que se lleve a cabo la jornada electoral, la integración del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos que apoyará a este Instituto electoral en el diseño, implementación y operación de los Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. En este sentido, el anteproyecto de Acuerdo proponía que el Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COTECORA 2024) se integrara por las siguientes personas:

- Dra. Fernanda Sobrino Macías
- Lic. Michel Castillo Moreno
- Dr. Carlos Welti Chanes
- Mtro. Guillermo Rafael Baz Téllez
- Dr. Alejandro Díaz Domínguez

La secretaria técnica mencionó que se habían recibido observaciones de la Secretaría Ejecutiva, en el sentido de precisar algunas fechas en la normatividad y ordenar los puntos de acuerdo para que sean congruentes con los Acuerdos de Consejo General, estas modificaciones fueron circuladas con oportunidad.

El Mtro. Ernesto Ramos Mega, consejero presidente del COREPRE 2024, recalcó que los perfiles propuestos contaban con la experiencia necesaria y se complementaban entre sí, lo cual generaba confianza sobre los resultados que daría el Comité para el Proceso Electoral 2023-2024.

Al no haber más intervenciones, las consejeras y los consejeros electorales integrantes del COREPRE 2024 aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COREPRE/05/2023. Se aprueba, por unanimidad, el *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la instalación e integración del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COTECORA 2024); con las observaciones de la Secretaría Ejecutiva.*

El consejero presidente instruyó a la secretaria técnica para que el documento aprobado fuera presentado en la siguiente sesión que celebre el Consejo General del IECM.

6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

El consejero presidente cedió el uso de la voz a la Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) para que diera una breve reseña del documento.

La Lic. Estefanía Mena Ibarra, Titular de la UTSI, mencionó que el Anteproyecto proponía a los especialistas a conformar el Comité Técnico que estará a cargo de asesorar los trabajos de diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) que operará durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, coadyuvando con la instancia interna responsable del PREP. Agregó que, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 341, numeral 4 del Reglamento de Elecciones, se proponía la siguiente integración del COTAPREP 2024:

- Dra. Gina Gallegos García
- Mtra. Silvia Rodríguez Mares
- Mtro. Alfredo Delgado Ahumada
- Lic. Alejandro Vergara
- Mtro. Héctor Romero Bolaños

Además, la Titular de la UTSI señaló que todas las personas propuestas integraban un grupo colegiado interdisciplinario que cubriría aspectos técnicos de analítica y estadística de datos, así como normativos para fortalecer la implementación y operación del PREP del IECM que, conjuntamente, contribuirían a disponer de un sistema robusto, seguro y confiable y con apego a los lineamientos normativos.

La secretaria técnica señaló que se habían recibido observaciones de la Secretaría Ejecutiva, en el sentido de precisar algunas fechas de normatividad y ordenar los puntos de Acuerdo para que sean congruentes con los Acuerdos del Consejo General, así como

observaciones de forma de la oficina de la consejera electoral Carolina Del Ángel Cruz. Finalmente, señaló que, a petición del INE, en el Acuerdo se había reforzado la experiencia de las personas que lo integran.

En uso de la voz, el consejero presidente del COREPRE 2024 mencionó que, conforme a lo establecido en el Reglamento, el INE tenía que dar el visto bueno a los perfiles propuestos tenían y remarcó que el PREP también era una fuente de información y confianza para la ciudadanía la propia noche de la jornada electoral, a través de la cual se podrían consultar los resultados de cada una de las casillas instaladas en la Ciudad de México.

Al no haber más intervenciones, las consejeras y los consejeros electorales integrantes del COREPRE 2024 aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COREPRE/06/2023. Se aprueba, por unanimidad, el *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; con las observaciones presentadas por el Instituto Nacional Electoral, la oficina de la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz y la Secretaría Ejecutiva.*

El consejero presidente instruyó a la secretaria técnica para que el documento aprobado fuera presentado en la siguiente sesión que celebre el Consejo General del IECM.

7. Presentación y discusión del Segundo Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en materia de Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida o Conteos Rápidos no institucionales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México.

El consejero presidente del COREPRE 2024 mencionó que la información contenida en el informe presentado la recibía la Secretaría Ejecutiva con la información proporcionada directamente por instituciones u organismos que realizan ese tipo de encuestas o estudios de opinión, por lo que solicitó al secretario ejecutivo informar el contenido del documento.

El secretario ejecutivo, Bernardo Núñez Yedra, señaló que la información presentada daba cuenta del trabajo que, de manera coordinada, realizaba la secretaría a su cargo con la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD), en torno al seguimiento de las personas físicas o morales que difunden encuestas que dan a conocer preferencias electorales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y el monitoreo que lleva a cabo la Unidad Técnica. Además, mencionó que el informe

abría el período del 26 de septiembre al 20 de octubre de 2023 y en él se informaba de cinco encuestas publicadas a través de medios impresos como son: *El Universal*, *el Heraldo de México* y *Reporte Índigo*.

El Mtro. Ernesto Ramos Mega, consejero presidente del COREPRE 2024, comentó que, tanto ese informe como el que se presentaría en el siguiente punto del orden del día, se irán actualizando para su presentación en el Consejo General, a fin de ofrecer a sus integrantes y a la ciudadanía en general información actualizada.

El documento se dio por presentado.

8. Presentación y discusión del Primer Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del monitoreo de Encuestas y/o Sondeos de Opinión difundidos en Medios Digitales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México.

El consejero presidente señaló que el informe presentado daba cuenta de la difusión de las encuestas, estudios o sondeos en medios digitales y destacó la importancia de que este Instituto Electoral diera seguimiento y difundiera la metodología utilizada por terceros para conocimiento de la ciudadanía.

El secretario ejecutivo mencionó que las actividades descritas en el informe se realizaban de manera coordinada con la UTCSyD, con el objetivo de llevar a cabo un monitoreo diario de encuestas y/o sondeos de opinión difundidos en medios digitales. También mencionó que el seguimiento se realizó a partir del 3 al 20 de octubre, en el que detectaron recibieron 13 publicaciones relacionadas con encuestas en páginas de internet o redes sociales. De esas 13 publicaciones, en seis de ellas no se habían recibido los respectivos estudios que sustentaran la información. Agregó que, derivado de esta situación, se habían realizado seis requerimientos a las personas representantes de las que se les atribuía la autoría de las encuestas y el plazo para que presentaran la metodología requerida estaba en curso.

El documento se dio por presentado y el consejero presidente instruyó a la secretaria técnica para que los documentos correspondientes a los dos últimos puntos del orden del día fueran enviados para su presentación en la siguiente sesión que celebre el Consejo General del IECM.

9. Presentación y discusión del informe que presenta la Unidad Técnica de Sistemas Informáticos sobre el estado de las actividades para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del

Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

La Licenciada, Estefanía Mena Ibarra, señaló que el informe en mención presentaba el estado de cumplimiento de las diversas actividades, en materia del PREP para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, que se habían realizado con corte al mes de octubre de 2023. También, mencionó que en el informe se enlistaban y describían los temas y tareas realizadas, así como el cumplimiento a lo establecido en el anexo 13 del Reglamento de elecciones. Dijo que, hasta ese momento, se habían remitido al INE el Acuerdo por el que se informa la instalación de la Comisión que da seguimiento al diseño, implementación y operación del PREP, el Acuerdo por el que se designa o ratifica a la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP, el Proyecto de Acuerdo de la integración del Comité Técnico Asesor del PREP, el Plan de Trabajo para la implementación del PREP y el informe del mes de septiembre del avance en el diseño, implementación y operación del PREP.

Respecto a los avances en el desarrollo de los módulos del sistema, señaló que estaban en etapa de construcción, con avances del 26 y 27 %. Finalmente, sobre la preparación de la infraestructura que alojará y operará el PREP, señaló que se habían generado los diagramas de arquitectura, contemplando los equipos y canales de comunicación que permitirían la operación del PREP, en todas sus etapas, y los flujos funcionales.

10. Asuntos Generales.

En este punto no hubo intervenciones.

Al no haber más intervenciones y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el numeral 7, fracción III, del Manual de Funcionamiento del COREPRE 2024, a las 11 horas con 39 minutos de la fecha de su inicio, el consejero presidente del COREPRE 024 dio por concluida la **primera sesión ordinaria** del *Comité especial que dará seguimiento a los Programas y Procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COREPRE 2024)*.



COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS ACORDADOS POR EL CONSEJO GENERAL PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (COREPRE 2024)

César Ernesto Ramos Mega
Consejero electoral
presidente del COREPRE 2024

Erika Estrada Ruíz
Consejera electoral
integrante del COREPRE 2024

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero electoral
integrante del COREPRE 2024

Sonia Pérez Pérez
Consejera electoral
integrante del COREPRE 2024

Bernardo Valle Monroy
Consejero electoral
integrante del COREPRE 2024

HOJA DE FIRMAS